MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES
COMANDO DE AGRUPACION

Fecha:	Santa Rosa de Viterbo, 03 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Estadero estudiantes Escuela de Policía Rafael Reyes		

ACTA 103 SUDIE-COAGR 2.25

QUE TRATA DE LA CONCERTACIÓN DEL CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS "ENERGIA" DEL CONTRATO NRO PN METUN 95-1-10089-22. CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE CUATRO ESPACIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes**

1. Verificación de asistencia se verifica asistencia del personal:

Señor DARIO BENJAMÍN BARACALDO MARTIN representante legal de INVERSIONES KALANADA SAS y la señorita Teniente Paula Andrea Malaver González comandante de compañía supervisora del contrato 95-1-10089-2022 de fecha 11 de noviembre de 2022

2. Lectura del acta anterior no aplica

3. Temas a tratar:

Concertación del consumo de servicios públicos "energía y acueducto" arrendamiento de cuatro espacios para el funcionamiento de cafetería y frutería en el estadero de estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes", mediante contrato de arrendamiento PN METUN 95-1-10089-22.

La señorita teniente Paula Andrea Malaver González supervisora del Contrato de arrendamiento N° 95-1-10089-22, en atención y dando cumplimiento al contrato en mención, Clausula Vigésima Séptima – Servicios Públicos, concierta y comunica la cantidad de Kilovatios, del consumidos dentro del 30 de enero de 2023 al 01 de febrero de 2023, en relación a la lectura del medidor.

El valor total por concepto de servicio Público de Energía será de **cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y dos pesos con setenta y dos centavos moneda corriente ($434.592,72)**, así:

CONTADOR	LECTUR ANTERIOR 30/01/2023	LECTURA ACTUAL 01/02/2023	SERVICIO PÚBLICO DE ENERGIA (KILOVATIOS)	VALOR Unitario (Kwh)	VALOR CONSUMIDO
1	5407	5965	558	$778,84	$434.592,72
				TOTAL	**$434.592,72**

Es copia del original paula.malaver

293239056

El total a pagar por concepto de servicios públicos es de **cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y dos pesos con setenta y dos centavos moneda corriente ($434.592,72)**

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato N° 95-1-10089-22.	Arrendatario	Permanente
2. Cancelar dentro de los 5 días siguientes a la firma de la presente acta, el valor total de cada uno de los servicios públicos consumidos a la cuenta donde se consigna el canon de arrendamiento.	Arrendatario	Permanente

TE. PAULA ANDREA MALAVER GONZALEZ
Supervisora contrato 95-1-10089-2022

DARIO BENJAMIN BARACALDO MARTIN
contratista INVERSIONES KALANDA SAS

Anexo: UNO (Planilla de firma 01 folio)

Elaborado Por: TE. Paula Andrea Malaver González
Revisado por: TE. Paula Andrea Malaver González
Fecha de elaboración: 03/03/2023
Ubicación: actas COAGR 2023.

Carrera 2 8 -98 Santa Rosa de Viterbo
Teléfono(s) 7860357 – IP 20704

www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original. paula.malaver

293239056

293239056

GS-2023-001272-ESREY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES
COMANDO DE AGRUPACION

Fecha:	Santa Rosa de Viterbo, 03 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Estadero estudiantes Escuela de Policía Rafael Reyes		

ACTA 103 SUDIE-COAGR 2.25

QUE TRATA DE LA CONCERTACIÓN DEL CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS "ENERGIA" DEL CONTRATO NRO PN METUN 95-1-10089-22. CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE CUATRO ESPACIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	Yisel Suarez Tubus		ambusaudaz2@gmail.	52782286	3186301392	

Carrera 2 8 -98 Santa Rosa de Viterbo
Teléfono(s) 7860357 – IP 20704

Esrey.comag@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA CLASIFICADA

Este copia del original paula.malaver

Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. **SUDIE-COAGR– 29.25**

Santa Rosa de Viterbo, 07 de marzo de 2023

Coronel
FREDY FERNEY PEREZ PEREZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 95-1-10089-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/02/2023**	**Hasta**	**28/02/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2022-070312-METUN del 10 de noviembre de 2022, el señor Coronel **FREDY FERNEY PEREZ PEREZ**, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señorita Teniente PAULA ANDREA MALAVER GONZALEZ.

1. Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

2. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2

Fiel copia del original paula.malaver

- Mediante comunicación oficial nro. GS-2023-000057-ESREY – SUDIE-COAGR 29.25 de fecha 03 de enero de 2023

- Mediante comunicación oficial nro. GS-2023-000730-ESREY– SUDIE-COAGR 29.25 de fecha 08 de febrero de 2023

Información del contrato

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No 95-1-10089-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	El arrendamiento de cuatro espacios para el funcionamiento de cafetería y frutería en el estadero de la Escuela de Policía Rafael Reyes
Contratista	INVERSIONES KALANDA SAS
Representante legal	DARIO BENJAMIN BARACALDO MARTIN
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total contrato: $8.719.987,20
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	Valor total contrato: $8.719.987,20
Plazo de ejecución inicial	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	**01/12/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**01/12/2023**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	
Modificatorios	
Prorrogas	
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Fiel copia del original paulamilavi

Mediante acta 002 de fecha 01 de febrero de 2023 se realiza la concertación del pago del servicio público de energía el cual se debía realizar el pago dentro del cinco días siguientes a la presente notificación.

Mediante comunicación oficial Nro. GS 2023-000735 ESREY-SUDIE-COAGR 29.25 del 09 de febrero de 2023 se solicitó al contratista allegar documentos de cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato de arrendamiento.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. COPIA COMPROBANTE UNICO DE PAGO BANCO POPULAR No 02841355 y 02841354
2. PLANILLAS DE PAGO SALUD Y APORTES PARAFISCALES 9955457548 y 9735985842
3. FORMATO CODIGO: 2BS-FR-0019 DE LA SVE
4. ACTA RECIBIDO A SATISFACCION
5. GRAFICA

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA SÍ.

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (3) meses desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (9) meses para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$8.719.987,20	100%
Valor total de las entregas	$2.179.996,80	25,00%
Valor total facturado	$726.665,60	8,33%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	$2.179.996,80	25,00%

Fiel copia del original paula.malaver

Valor pendiente de entrega	$6.539.990,40	75,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. consignación	Fecha consignación	Valor consignación	Nota crédito o débito	Valor neto
02841355	08/02/2023	$726.666	0,00	$726.666
02841354	08/02/2023	$309.816	0,00	$309.816
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$1.036.482**

Mediante consignación No. 02841354 de fecha 08/02/2023, el contratista cancelo el valor de $309.816 correspondiente al consumo de servicios públicos consumidos hasta la fecha, en concordancia del acta Nº. 002/ COAGR-COCES 2.25 de fecha 01/02/2023 que trata de la concertación del consumo de servicios públicos "energía" del contrato Nro PN METUN 95-1-10089-22. cuyo objeto es el arrendamiento de cuatro espacios para el funcionamiento de cafetería y frutería en el estadero de estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes"

5. RECOMENDACIONES:

Verificación constante por el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e informar cualquier novedad, teniendo en cuenta que él está en el lugar de ejecución y su cercanía influye en la verificación del cumplimiento contractual.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

Fiel copia del original por el malaver

cláusulas contractuales		
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Teniente PAULA ANDREA MALAVER GONZALEZ
Comandante de compañía Escuela de Policía Rafael Reyes
Supervisor de Contrato No 95-1-10089-22
Correo electrónico: paula.malaver2448@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102845440

Anexo:

1. COPIA COMPROBANTE UNICO DE PAGO BANCO POPULAR No 02841355 y 02841354
2. PLANILLAS DE PAGO SALUD Y APORTES PARAFISCALES
3. FORMATO CODIGO: 2BS-FR-0019 DE LA SVE
4. ACTA RECIBIDO A SATISFACCION
5. GRAFICA

Fiel copia del original paula.malaver

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Santa Rosa de Viterbo, 07 de marzo de 2023
Unidad:	Escuela de Policía Rafael Reyes
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No 95-1-10089-22
Constancia de recibido No.	3
Contratista:	INVERSIONES KALANDA SAS
NIT del contratista:	901.501.270-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	El arrendamiento de cuatro espacios para el funcionamiento de cafetería y frutería en el estadero de la Escuela de Policía Rafael Reyes
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total contrato: $8.719.987,20
Plazo de ejecución:	01/12/2022 al 01/12/2023
Lugar de ejecución y/o entrega	**POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA**
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente PAULA ANDREA MALAVER GONZALEZ Comandante de compañía Escuela de Policía Rafael Reyes
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/02/2023 al 28/02/2023

Fiel copia del original paula.malaver

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

<table>
<tr>
<td>Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021</td>
<td>
<table>
<tr><th>No. consignación</th><th>Fecha consignación</th><th>Valor consignación</th><th>Nota crédito o débito</th><th>Valor neto</th></tr>
<tr><td>02841355</td><td>08/02/2023</td><td>$726.666</td><td>0,00</td><td>$726.666</td></tr>
<tr><td>02841354</td><td>08/02/2023</td><td>309.816</td><td>0,00</td><td>309.816</td></tr>
<tr><td colspan="3">Valor total bienes y/o servicios recibidos</td><td></td><td>$1.036.482</td></tr>
</table>
Mediante consignación No. 02841354 de fecha 08/02/2023, el contratista cancelo el valor de $309.816 correspondiente al consumo de servicios públicos consumidos hasta la fecha, en concordancia del acta N°. 002/ COAGR-COCES 2.25 de fecha 01/02/2023 que trata de la concertación del consumo de servicios públicos "energía" del contrato Nro PN METUN 95-1-10089-22. cuyo objeto es el arrendamiento de cuatro espacios para el funcionamiento de cafetería y frutería en el estadero de estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes"
</td>
</tr>
<tr><td>Acta de recepción de bienes</td><td>N/A</td></tr>
</table>

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor del contrato de la referencia, hace constar que el contratista cumplió con todas las clausulas y condiciones técnicas mínimas del contrato.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	El oferente acepta tomar en arrendamiento un local ubicado en el estadero de estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), destinado únicamente para la comercialización de elementos de cafeteria y fruteria.
2	Una vez inicie el plazo de ejecución el oferente deberá presentar formalmente al supervisor del contrato, la lista de productos que se van a comercializar en el espacio arrendado con sus respectivos precios, los cuales serán revisados por el supervisor y comparados con el precio del mercado con el fin de verificar y establecer que no existan precios excesivamente altos. El oferente se compromete a publicar los precios en el espacio arrendando, previa revisión y aprobación del supervisor, los cuales deberán ser objeto de revisión permanentemente por el supervisor de contrato. Deberá mantener los precios de venta en los productos durante la ejecución del contrato, en caso de que existan notables variaciones en los precios, debido a los cambios de la economía nacional, el contratista realizará solicitud razonablemente fundamentada mediante comunicación oficial al supervisor, quien deberá realizar una evaluación y ponderación de la solicitud basado en los precios reales del mercado, con el fin de aprobar o rechazar la solicitud.
3	El oferente se compromete a realizar procesos de selección a su personal con el fin garantizar personal idóneo y calificado para minimizar el riesgo por vulneraciones a los protocolos de seguridad de instalaciones, seguridad y salud en el trabajo, ambiental y cualquier otro en particular.
4	El oferente deberá presentar junto con la propuesta la (s) hoja (s) de vida del personal que, una vez

Copia del original paula.mara...

	adjudicado el presente proceso, laborará en el espacio cedido en arrendamiento y del representante legal, la cual deberá incluir la siguiente información: 1. Datos de identificación; 2. Información académica; 3. Información económica; 4. Información laboral; 5. Información Familiar. Las hojas de vida serán sometidas a un proceso de seguridad, confiabilidad y vulnerabilidad a persona natural o jurídica por la Seccional de Inteligencia Policial, además deberá autorizar ***de manera expresa y voluntaria a la DIPOL-SIPOL a realizar el tratamiento de datos personales, con la finalidad de ser tratados, consultados y verificados, en virtud del estudio de confiabilidad***" De ser contratado un nuevo funcionario se deberá realizar el mismo procedimiento antes de iniciar labores en coordinación con el supervisor de contrato.
5	El oferente se compromete a cumplir el horario establecido para el ingreso de alimentos y proveedores a la ESREY, así: de lunes a domingo en la franja horaria de las 08:00 horas a 11:00 horas del día, y se realizará bajo la supervisión del personal de seguridad de las Instalaciones, facilitando el registro de personas, paquetes, vehículos, entre otros. Este horario estará sujeto a posibles cambios por disposición del mando institucional de la Policía Nacional en coherencia el arrendatario deberá acogerse a ellos, previa coordinación con el supervisor.
6	El oferente se compromete a cumplir las obligaciones laborales y las establecidas como patrono en el código sustantivo de trabajo, con el personal contratado por su cuenta y riesgo, el cual será a cargo exclusivo del futuro Arrendatario incluido los salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social, entregando mensualmente al supervisor del contrato la planilla única de pago de aportes a seguridad social de los empleados.
7	El oferente se compromete a que el personal que labore dentro del local esté debidamente dotado de su uniforme y con los accesorios necesarios para una impecable presentación personal, así mismo debe dotar al personal de un sistema de identificación (carnet) el cual deberá cumplir con los parámetros establecidos por el Jefe de Seguridad de Instalaciones previa coordinación con el supervisor del contrato.
8	El oferente se compromete a devolver el inmueble y el equipamiento entregados en óptimas condiciones, y a responder por pérdidas o daños de los bienes inventariados de propiedad de la Escuela de Policía Rafael Reyes, así como por los daños o perjuicios que cause a terceros cuando se demuestre su responsabilidad.
9	El oferente se compromete atender las solicitudes de mejoramiento que le realice o solicite la Escuela Rafael Reyes por las diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso, así como a facilitar y colaborar para la realización de evaluaciones y seguimiento a la prestación del servicio enmarcado en calidad, oportunidad y necesidad (encuestas, entrevistas, buzón de sugerencias etc.)
10	El oferente se compromete a adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos todos los elementos y productos de primera calidad, necesarios para el correcto funcionamiento de la cafetería y frutería.
11	Queda prohibido realizar fianzas al personal de Estudiantes y Auxiliares, en caso de realizarlas quedará bajo su responsabilidad de hacer dichos actos y la Policía Metropolitana de Tunja- Escuela Rafael Reyes NO se responsabilizará de dichas deudas.
12	El futuro contratista presentará ante el supervisor del contrato el listado de los productos a comercializar con sus respectivos precios los cuales serán sometidos a verificación con el fin de emitir concepto de viabilidad para su posible comercialización y una vez aprobados realizará la publicación de la lista de precios en un lugar visible, de fácil acceso y suficientemente claro.
13	No instalar máquinas de juegos de azar o suerte aleatorios; no comercializar prendas militares; ni expender sustancias que produzcan dependencia física o psíquica.
14	El arrendatario se obliga a cancelar en moneda legal colombiana mensualmente a favor de la Policía

293239056

	Metropolitana de Tunja, el valor de SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($726.665,60), por concepto de canon de arrendamiento mensual pagaderos por adelantado dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes posteriores a la fecha de inicio contractual y durante doce (12) meses, para lo cual: 1. El arrendatario deberá enviar correo electrónico a la cuenta metun.grute@policia.gov.co con los datos (nombres y apellidos completo, copia cedula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, teléfonos y concepto del recaudo, objeto contractual) para generación de la factura mensual. 2. Se consignará a nombre de la POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA - FONDOS ESPECIALES, Banco Popular cuenta corriente No. 110-250-04035-9 código 30, y deberá presentar copia de la consignación al supervisor del contrato y en la Tesorería de la Policía Metropolitana de Tunja al correo metun.grute@policia.gov.co. 3. Los servicios públicos domiciliarios a que haya lugar (energía eléctrica) no están incluidos dentro del canon de arrendamiento. Por lo cual, el arrendatario cancelará mensualmente en la misma cuenta bancaria del canon de arrendamiento, el valor correspondiente al servicio domiciliario (energía eléctrica). El supervisor del contrato realizará la lectura de los kw consumidos y prorratea el valor total a cancelar de acuerdo al costo actualizado por kw, dejando constancia de lo actuado en un informe de actividades dirigido a la ordenación del gasto relacionando consumo y comprobante de consignación. 4. En caso que los pagos no sean efectuados dentro de los plazos establecidos, El futuro Arrendatario, reconocerá intereses moratorios a la POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA al 1.5 veces del Indicador Bancario de Referencia (IBR) emitido por el Banco de la Republica y no exceda el de usura. Por cada día de retraso y hasta un máximo de quince (15) días, por ende, el supervisor del contrato dejará constancia de lo actuado en un informe de actividades dirigido a la ordenación del gasto.
15	El oferente deberá instalar en la zona común frente al espacio arrendado con plazo máximo 15 días calendario una vez firmado y perfeccionado el contrato que resulte del presente proceso contractual, los siguientes elementos: ➢ (8) mesas cada una con cuatro sillas, así: • (7) mesas para el interior del estadero con las siguientes características: Mesas y sillas color wengue rimax en material polipropileno plástico de alta resistencia al exterior, sillas sin brazos • (1) mesa con 4 cuatro sillas en material polipropileno, con parasol central elaborado en lona poliéster con tubo en acero. Con perilla para recoger y botón de reclinar, 1 Base en hierro colado resistente al exterior. ➢ (1) juego de sala de estar con mesa de centro, color negra o wengué.
16	El arrendatario deberá mantener servicio al público en un horario como mínimo de 08:00 horas hasta las 18:00 horas, cumpliendo con los parámetros establecidos en la legislación laboral.

Firma_____
Teniente PAULA ANDREA MALAVER GONZALEZ
Comandante de compañía Escuela de Policía Rafael Reyes
Supervisor de Contrato No 95-1-10089-22
Correo electrónico: paula.malaver2448@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102845440

Copia del original firmado reservado

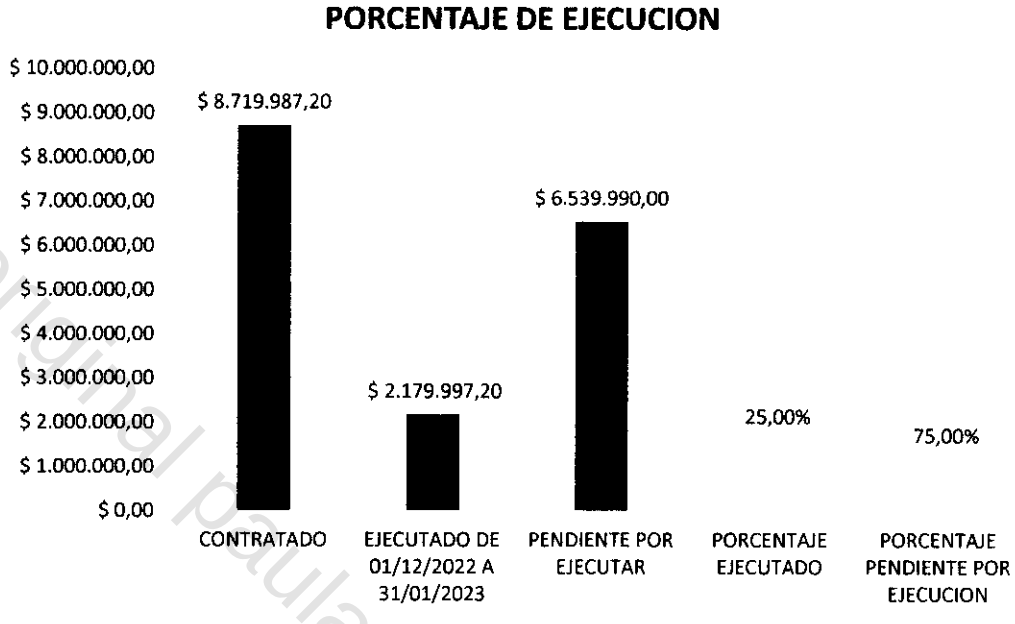
293239056

GS-2023-001272-ESREY

GRAFICA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 95-1-10089-22 -de fecha 11/11/2022

01/12/2022 a 31/12/2022	726.665,60
01/01/2023 a 31/01/2023	726.665,60
01/02/2023 a 28/02/2023	726.666,00
TOTAL	$ 2.179.997,20

CONTRATADO	$ 8.719.987,20
EJECUTADO DE 01/12/2022 A 31/01/2023	$ 2.179.997,20
PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 6.539.990,00
PORCENTAJE EJECUTADO	25,00%
PORCENTAJE PENDIENTE POR	75,00%



Teniente PAULA ANDREA MALAVER GONZALEZ
Comandante de compañaia de la Escuela de Policia Rafael Reyes

supervisor contrato PN METUN 95-1-10089-22

Fiel copia del original paula.malaver

GS-2023-001272-ESREY

GE-2023-000332-ESREY

Santa Rosa de Viterbo, 08 de Febrero de 2023

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES
TENIENTE PAULA ANDREA MALAVER GONZALEZ
COMANDO DE AGRUPACION

Asunto: Entrega de parafiscales

A través de la presente se hace entrega de la documentación de la planilla de parafiscales recibo de pago de arriendo y recibo pago de energía.

Cordialmente,

Darío Benjamín Baracaldo Martin
CC. 80377868

Fiel copia del original paula.malaver

293239056

GS-2023-001272-ESREY
GE-2023-000332-ESREY
293239056

banco popular

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No C2841355

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asistida: 110540000C262 — Cuenta Cte [X] — Cuenta Ahorro []

Ciudad: Puente Nacional — Día: 08 — Mes: 02 — Año: 2023

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: DTAL. PENAL FCA. ORAL CIRCUITO SOCORRO VELEZ

Nombre usuario del convenio: INVERSIONES ITALANDIA S.A.S.

Nro. Ident: 9015512700 — Teléfono: 2932217

Referencias NIT/C.C/Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1	
Ref. 2	30 Arriendo
Ref. 3	
Ref 4	Convenio 6697

Diligenciar sólo para pagos de PILA - asistida

NIT/C.C del aportante	Año	Mes

Espacio para sello Banco Popular

08/02/23 09:51:02
491 46370291 Li NSp 181
RC201 RR201_RECAUDOS_NACIONALE
Nro
Cuenta: ****0262
No Id Consignante: 80377868
Doc: 6697

Vr Efect: $726,666.00
VrChqPop: $.00

	Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1			
2			
3			

Total Efectivo $ 726.666=

Cantidad () Total Cheques $

Total Consignación $ 726.666=

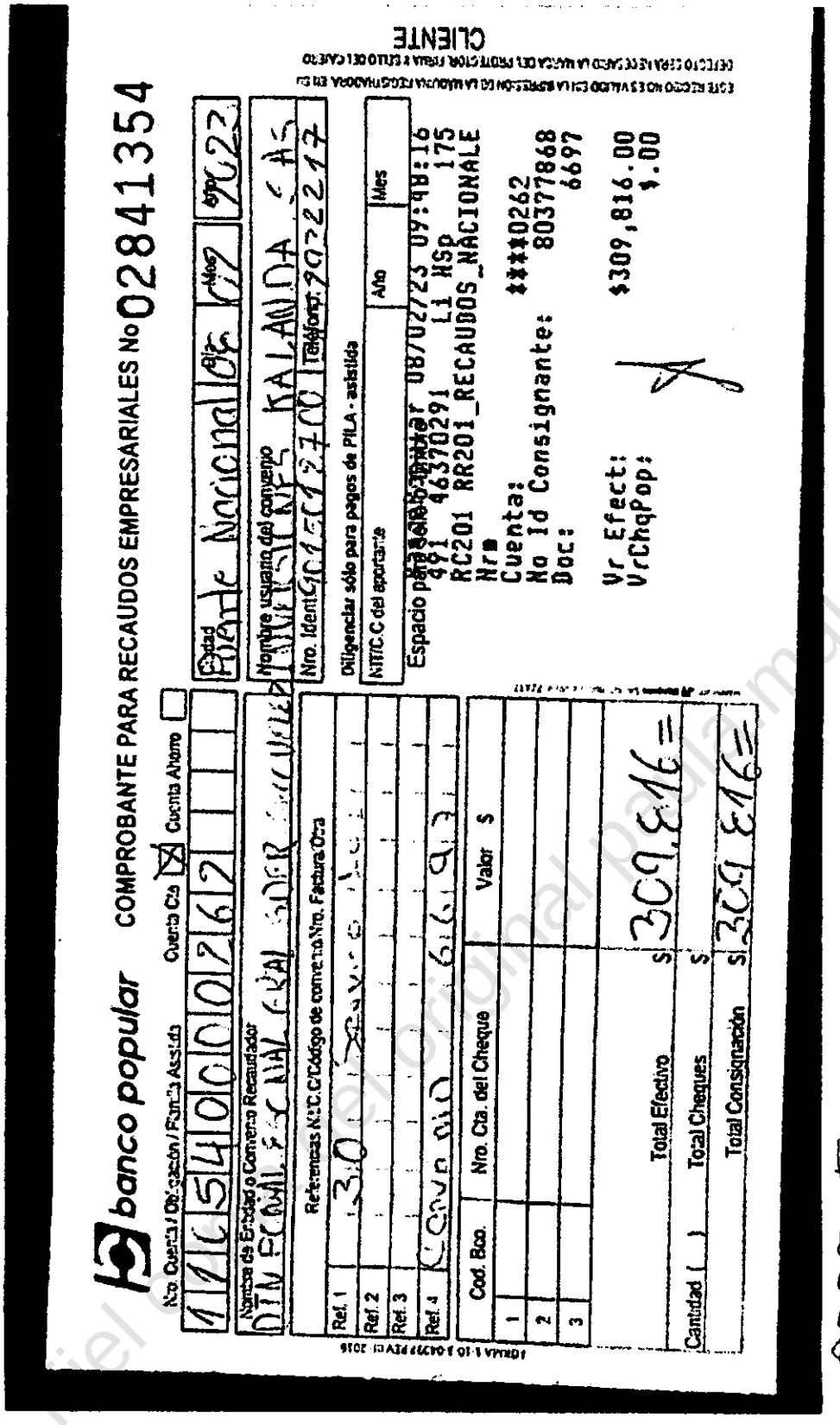
CLIENTE

FORMA 1-10 1-04299 REV 03-2016

Arriendo

Fiel reproducción del original para malaver

GE-2023-000332-ESREY



banco popular — COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No 028413 54

Nro Cuenta / Obligación / Póliza Asistida: 111540002162 — Cuenta Cte ☒ Cuenta Ahorro ☐

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: DISTRIBUIDORA [illegible]

Referencias NIT/C.C/Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1: 30 [illegible]
Ref. 2:
Ref. 3:
Ref. 4: [illegible]

	Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1			
2			
3			

Total Efectivo $ 309,816=
Cantidad () Total Cheques $
Total Consignación $ 309,816=

Entidad: Fuente Nacional Mes: 07 Año: 2023

Nombre usuario del convenio: INVERSIONES KALAMDA SAS

Nro. Identif: 901422700 Teléfono: 3022217

Diligenciar sólo para pagos de PILA - asistida

NIT/C.C del aportante: Año: Mes:

Espacio para [illegible] 08/02/23 09:48:16
491 46370291 L1 HSP 175
RC201 RR201_RECAUDOS_NACIONALE
Nro
Cuenta: ****0262
No Id Consignante: 80377868
Doc: 6697

Vr Efect: $309,816.00
VrChqPop: $.00

CLIENTE

Pago Energía

Fiel copia del original Palamadaver

293239056

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	RazonSocial	ClaseAportante	SucursalPrincipal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
9019015091270	9	INVERSIONES CALANDA SAS	B -MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 145 2B CA 12	SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACA	5688284	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	19207808175	9155-6754-99	E	2023/02/16	2023/02/09	BANCOLOMBIA	0	$284,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Ss	IBC	Aporte	
1	CC 52782286	CARLOS YISEL ANDREA	230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	C	$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
CCF(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
FAMISANAR EPS	CCFC24	891,180,008	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				1	$284,500	$0	$0	$284,500

Fiel copia del original paula.malaver

2023/02/07 10:05 AM

GS-2023-001272-ESREY
GE-2023-000332-ESREY

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT901501270	9	INVERSIONES KALANDA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 145 20 CA 12	SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACA	3488284	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1845877244	973985842	E	2023/02/16	2023/02/07	BANCOLOMBIA	0	$284,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1140864**	ROCUANT SILVA CLAUDIA MARCELA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
CCF(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EPS(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$0	$0	$46,400
FAMISANAR EPS	CCFC24	891,180,008	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				1	$284,500	$0	$0	$284,500

Es copia del original paula.malaver

GS-2023-001272-ESREY
GE-2023-000332-ESREY

2023/01/11 10:04 AM

GS-2023-001272-ESREY

GE-2023-000350-ESREY

Santa Rosa de Viterbo, 23 de Febrero de 2023

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES
TENIENTE PAULA ANDREA MALAVER GONZALEZ
COMANDO DE AGRUPACION

Asunto: entrega de documentación Sistema de Gestión de seguridad en el trabajo

En la presente hago entrega de los siguientes documentos anexos según solicitud realizada

- Contrato prestación de servicios diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Fotocopia planilla de capacitación
- Fotocopia Tabla de contenido
- Fotocopia de hoja de vida

Cordialmente,

Darío Benjamín Baracaldo Martin
CC. 80377868

Fiel copia del original paula.malaver

293239056

CERTIFICACION

Yo **Aldemar Rodríguez Álvarez** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.052.395.248** De Duitama Boyacá en representación de GESTINT (Gestión Integral) certifico que la empresa **INVERSIONES KALANDA S.A.S, con NIT** No **–901.501.2700** cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual se encuentra en constaste implementación del SG-SST bajo la resolución 0312 de 2019.

La presente se expide en el municipio de Santa Rosa de Viterbo a los 23 días del mes de febrero de 2023

Para validar esta información comunicarse al 321 258 7972 – 320 396 06 75

ALDEMAR RODRIGUEZ ALVAREZ

Resolución N° 01085

Fiel copia del original paula.mateus

GESTINT (Gestión Integral) Email: Consultoresgestintg@gmail.com
Teléfonos: 321 258 7972 - 320 396 06 75
Calle 22# 12ª 49

EXPERIENCIA LABORAL _____

- Empresa: ECOTURISMO VILLA JAZMIN
- Cargo: SUPERVISOR SST
- Teléfono: 3138922520
- jefe inmediato JUAN CARLOS MORALES CELY
- Tiempo laborado 13-02-2018 Hasta -17-07-2018

- Empresa: BARRERA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
- Cargo: COORDINADOR SG-SST
- Teléfono: 3144053296
- jefe inmediato JONATHAN BARRERA SUAN
- Tiempo laborado 07-04-2019 Hasta -03-04-2020

- Empresa: AGROBRASEROS DEL LLANO
- Cargo: COORDINADOR DEL SG-SST
- Teléfono: 3228246734
- jefe inmediato JAVIER YAYA
- Tiempo laborado 22-02-2019 Hasta 04-05-2020

- Empresa: GONZALES & CIA MINERALES S.A.S
- Cargo: COORDINADOR SG-SST
- Teléfono: 3107903474
- jefe inmediato ALVARO GONZALEZ
- Tiempo laborado 03-06-2020 Hasta el 07-09-2020

- Empresa: AGROSOLUCIONES DEL ORIENTE S.A.S
- Cargo: COORDINADOR SG-SST
- Teléfono: 3205675461
- jefe inmediato DUVALIER CARMONA GUTIERREZ
- Tiempo laborado 15-07-2020 –Hasta 30-12-2021

Fiel copia del original paula.malaver

EXPERIENCIA LABORAL _____

- Empresa: CONSTRUCCIONES TRIANA
- Cargo: COORDINADOR SG-SST
- Teléfono: 3143469886
- jefe inmediato BERTILDE ESTEPA FLOREZ
- Tiempo laborado 07-05-2016 Hasta 22-12-2021

- Empresa: CLAUDIA CONSUELO ACEVEDO MONTAÑEZ
- Cargo: COORDINADOR DEL SG-SST
- Teléfono: 3123706981
- jefe inmediato MALENA ACEVEDO
- Tiempo laborado 10-11-2017- Hasta la fecha

- Empresa: S&S PRIETO S.A.S SUMINISTROS Y SOLUCIONES
- Cargo: COORDINADOR SG-SST
- Teléfono: 3214693732
- jefe inmediato JONATHAN JULIAN PRIETO RODRIGUEZ
- Tiempo laborado 15-01-2021- Hasta 15-04-2021

- Empresa: ESTACION DE SERVICIOS LA LIBERTAD
- Cargo: COORDINADOR DEL SG-SST
- Teléfono: 3144432612
- jefe inmediato RAUL ARMANDO CASTRO JIMENEZ
- Tiempo laborado 11-11-2020 Hasta 05-12-2021

Fiel copia del original paula.malaver

COMPETENCIAS BLANDAS

- Puntualidad
- Compromiso
- Facilidad de adaptación
- Liderazgo
- Toma de decisiones
- Empatía
- Productividad
- Gestión del tiempo
- Interacción
- Organización
- Honestidad
- Respecto

REFERENCIAS PERSONALES

- NOMBRE: CARLOS ANDRES GALLO INFANTE
- CARGO Y/O PROFESION: INGENIERO INDUSTRIAL / ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- TELEFONO: 3112300872

- NOMBRE: JUAN GUILLERMO IBAÑEZ
- CARGO Y/O PROFESION: RESIDENTE ACERIA DIACO, SST
- TELEFONO: 3124366716

- NOMBRE: MURARY ALBERTO CASTILLO FUENTES
- CARGO Y/O PROFESION: ABOGADO, ESPECIALISTA RAMA JUDICIAL
- TELEFONO: 3133054410

Fiel copia del original paula.malaver

REFERENCIAS FAMILIARES_____

- NOMBRE: YEISON DANIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
- CARGO Y/O PROFESION: INGENIERO INDUSTRIAL, TECNOLOGO EN SST
- TELEFONO: 3214915370

- NOMBRE: SANDRA MILENA RODRIGUEZ BARINAS
- CARGO Y/O PROFESION: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL / EMPRESARIA
- TELEFONO: 3132224838

- NOMBRE: LEANDRO OVALLE ALVAREZ
- CARGO Y/O PROFESION: OPERADOR DE TALADRO PETROLERO
- TELEFONO: 3142382745

Fiel copia del original paula.malaver



La Escuela de Capacitación Petrolera

ECAPETROL

Aprobación Oficial Res. No 0020
Secretaría de Educación Dtal.

Confiere a

Aldemar Rodriguez Alvarez

1.052.395.248 Duitama

Certificado Técnico Laboral

En Seguridad Ocupacional Para la Industria de Hidrocarburos

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes a este programa de acuerdo con los requerimientos legales e institucionales

Germán Garrido Osorio
C.C. 72.202.819 de Barranquilla
Director

Coordinador Académico
Oscar Alberto Rodríguez Castro
C.C. 7.924.811

Acta general de graduación No. 2012-30-003 del 31 de Julio de 2012
Folio No. 1 del Libro 1 de registro interno de la institución

Dado en Cartagena, a los 31 días del mes de Julio de 2012

Fiel copia del original paula.mahecha

ECAPETROL

ESCUELA DE CAPACITACION PETROLERA

Autorización Oficial Res.No.0020/2011 Secretaria de Educacion Distrital de Cartagena, Bolivar

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION Nº 2012-SO-003

INSTITUCION DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ESCUELA DE CAPACITACION PETROLERA – *ECAPETROL*
CARTAGENA-BOLIVAR

En la ciudad de Cartagena, a los 21 días del mes de Julio de 2012, se dieron cita con el fin de formalizar la entrega de Certificados de Aptitud Ocupacional a los estudiantes, de los programas Técnicos Laborales; los suscritos, el Director y el Coordinador Académico en representación de LA ESCUELA DE CAPACITACION PETROLERA ECAPETROL, institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano, con autorización oficial según resolución No. 0020 del 2011, otorgado por la Secretaría de Educación Distrital de la Alcaldía Mayor de Cartagena, Bolívar, procedieron a la entrega del certificado de:

Técnico Laboral en

Seguridad Ocupacional Para la Industria de Hidrocarburos

Resolución una (01) de mayo de 2011 de la secretaria de educación Distrital de Cartagena, Bolívar

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación.

Aldemar Rodriguez Alvarez

C.C. 1.052.395.248 de Ovejas

Tomada del libro de actas general de graduación Nº 1 folio Nº 1 del 21 de julio de 2012 que consta de 25 estudiantes; empezando con Adelaida Torres Rodríguez y finalizando con Olga Manrique Moranus.

GERMAN GARRIDO OSORIO
Director

CESAR HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO
Coordinador Académico

Dada en Cartagena, a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2012

Fiel copia del original que tuvo a la vista

293239056

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.

2. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DEL EMPRESA.

2.1 Organización administrativa de la empresa.

2.1.1 Generalidades de la empresa.

2.1. 2 Distribución de la población.

3. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.1. Objetivo general.

3.2. Objetivos específicos.

4. POLITICAS INTEGRADAS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

5. RECURSOS Y RESPONSABILIDADES. (roles y responsabilidades)

5.1. Recursos.

5.2. Responsabilidades.

6. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS. (matriz legal)

6.1. Leyes.

6.1.2. Decretos.

6.1.3. Resoluciones.

7. PLAN DE TRABAJO ANUAL

7.1.1. Cronograma de actividades.

7.1.2. Cronograma de presupuesto

7.1.3 Cronograma de capacitación

8. PLANIFICACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

9. INDICADORES

9.1 Estructura.
9.2 Proceso.
9.3 Resultado.

Fiel copia del original paula.malaver

10. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

10.1.1 Objetivo general.

10.1.2 Actividades.

11. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

12. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

13. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

14. PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE (ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS)

14.1.1.1 Objetivos.

15. EXAMENES OCUPACIONALES

15.1.1.1 Exámenes de ingreso.

15.1.1.2 Exámenes periódicos.

15.1.1.3 Exámenes post- incapacidad.

15.1.1.4 Exámenes de retiro.

15.1.2 Manejo de información médica.

15.1.3 Investigación y análisis de enfermedades.

15.1.4 Enfermedades de origen común.

16. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

17. PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

17.1 Tipos de amenaza.

17.2 Recurso.

17.3 Análisis de vulnerabilidad.

17.4 Brigada de emergencia.

Fiel copia del original paula.malaver

ALDEMAR RODRIGUEZ ALVAREZ



DATOS DEL CONTACTO

TELEFONO :3212587972

MAIL:

Consultoresayr.30@gmail.com

DIRECCION: CRA 16#28-34- AP 202

DUITAMA BOYACA

CEDULA: 1052395248

FORMACION ACADEMICA

- Profesional en Salud Ocupacional

Junio de 2016

Universidad del Tolima -Unitolima

Ibagué Tolima

- Tecnólogo en Seguridad Ocupacional

Julio de 2012

Escuela de Capacitación petrolera Ecapetrol

Cartagena de Indias

- Bachiller técnico

Instituto Integrado Carlos Arturo Torres Peña

Santa Rosa de Viterbo Boyacá

EXPERIENCIA LABORAL

- **Empresa:** INDUPAR S.A
- **Cargo:** COORDINADOR SG-SST
- **Teléfono:** 3138889153
- **jefe inmediato** JAVIER PARDO
- **Tiempo laborado** 01-05-2014 hasta 30-06-2015

- **Empresa:** COOPERATIVA DIACOOP
- **Cargo:** LIDER SG-SST

Fiel copia del original para mayor

- Teléfono: 3204907096
- jefe inmediato MARIA DEL CARMEN CARDOSO MORALES
- Tiempo laborado 11-11-2016- Hasta 03-03-2017

EXPERIENCIA LABORAL _____

- Empresa: GOTA VITAL
- Cargo: LIDER SG-SST
- Teléfono: 311 2197798
- jefe inmediato DIEGO ALEXANDER BETANCUR
- Tiempo laborado 08-10-2018- Hasta 03-03-2019

- Empresa: ELECTIFICADOS S.A
- Cargo: COORDINADOR SG-SST
- Teléfono: 3156433756
- jefe inmediato MARCOS ARCHILA
- Tiempo laborado 04-10-2018- Hasta 09-11-2019

- Empresa: EURO ACABADOS BOYACA (KLEBER)
- Cargo: COORDINADOR SG-SST
- Teléfono: 3208481246
- jefe inmediato IVAN EDUARDO SANDOVAL
- Tiempo laborado 06-04-2018- Hasta 20-12-2019

- Empresa: CERAMICAS TUNDAMA
- Cargo: LIDER SST
- Teléfono: 3112649145
- jefe inmediato LEIDY GARZON RODRIGUEZ
- Tiempo laborado 06-11-2018 Hasta el 28-12-2019

- Empresa: INSTITUTO CENIS
- Cargo: DOCENTE SST
- Teléfono: 3124349375
- jefe inmediato WILIAN CARDENAS ROSAS
- Tiempo laborado 07-02-2018- Hasta el 30-11-2019

Fiel copia del original paula.malaver

- Empresa: COMERCIALIZADORA & SUMINISTROS R.A S.A.S
- Cargo: ANALISTA SST
- Teléfono: 3134410361
- jefe inmediato ALDEMAR RODRIGUEZ BARRERA
- Tiempo laborado 22-04-2021- Hasta la fecha

- Empresa: COMERCIALIZADORA RIANDE S.A.S
- Cargo: DIRECTOR GENERAL SG-SST
- Teléfono: 3174311125
- jefe inmediato CRISTINA MOJICA
- Tiempo laborado 17-04-2016- Hasta 30-12-2021

- Empresa: PACEACOL S.A.S
- Cargo: COORDINADOR HSEQ
- Teléfono: 3124578067
- jefe inmediato MIRIAN CERON GUEVARA
- Tiempo laborado 20-05-2020-Hasta 15-12-2021

FORMACION COMPLEMENTARIA

- SECRETARIA DE SALUD CASANARE
 Licencia en Salud Ocupacional No 01085 07 de septiembre de 2016

- SENA CENTRO DE APRENDIZAJE
 Curso 50 horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

- CONSULTING & SERVICES S.A.S
 Seminario sistemas integrados de Gestión

- TECNO PETROL QHSE
 Coordinador de Alturas

- CORPOTEC
 Diplomado en sistemas integrados de gestión

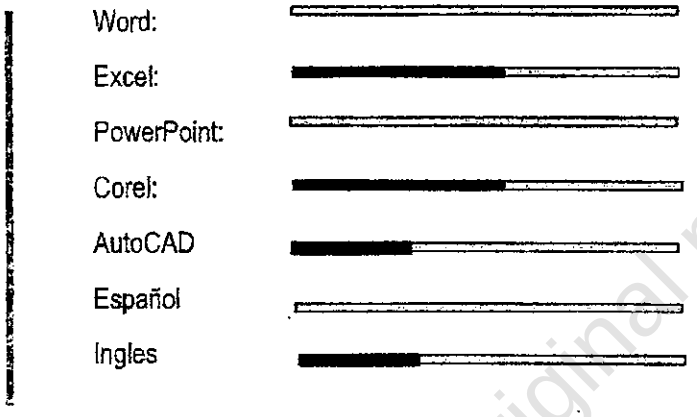
Fiel copia del original paula.malaver

- **SENA CENTRO DE APRENDIZAJE**
 Alfabetización Informática

- **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS AGUAZUL**
 Primeros Auxilios Básicos, Conformación brigadas de Emergencia

- **ECAPETROL**
 Diplomado en seguridad Ocupacional

COMPETENCIAS



LOGROS

En las diferentes entidades que he laborado tanto de prestación de servicios como colaborador he brindado una excelente implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, teniendo auditorias con excelentes resultados, a lo largo de mi experiencia laboral he conocido diferentes campos de trabajo los cuales han enriquecido mi perfil profesional con un arduo trabajo de constancia y sacrifico para ser cada día mejor persona y excelente profesional.

Fiel copia del original paula.malaver

293239056

ANEXOS_____

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 006 de mayo 15 de 1945 de la Honorable Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

CORPORACIÓN TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC

A

Aldemar Rodríguez Álvarez

C.C. No. 1052393248 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 4 de 2016

El Decano de la Facultad | El Rector de la Universidad | El Secretario General

Universidad el Tolima
Libro de registro No. 16
Folio No. 251
Registro No. 08726

Secretario General
Corp. Tecnica de Colombia Corpotec

Rector
Corp. Tecnica de Colombia Corpotec

Fiel copia del original paula.malaver

GS-2023-001272-ESREY

GE-2023-000350-ESREY

ACTA DE GRADO NUMERO 5

Registro No. C80726 Folio No. 733 Libro No. 16

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 4 de junio del año 2016, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor HOLGER RICARDO RINCÓN BLANCO, Rector de la CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC, el doctor MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora MARITZA MARLENY GOMEZ BARRETO, Secretaria General de la CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC, con el objeto de proceder a la graduación de **Rodríguez Álvarez Aldemar**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1052395248 expedida en Duitama, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Sistemas Integrados de Gestión. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional.**

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL RECTOR DE LA CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC

(Fdo.) HOLGER RICARDO RINCÓN BLANCO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA CORPOTEC

(Fdo.) MARITZA MARLENY GOMEZ BARRETO

GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 4 de junio de 2016

Fiel copia del original paula.mateus

293239056

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO**	**CÓDIGO: FOR-GS-001** **VERSION: 002** **FECHA: 12/02/2023** **PÁGINA 1 DE 1**

FORMATO DE ASISTENCIA INVERSIONES KALANDA S.A.S

☒ INDUCCION DE SEGURIDAD	☒ CHARLA DE 5 MINUTOS	☐ OTROS
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO / ENTRENAMIENTO	
NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: Alexander Agudelo Rivera	FIRMA:	
TEMA: Socialización - Seguridad y salud en el trabajo		

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE TÉRMINO:	TIEMPO:	NÚMERO DE PARTICIPANTES:

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO INSTRUCCIONES SOBRE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; Y POR LO TANTO ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DIARIAMENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	TELEFONO	FIRMA	APROBO	
					SI	NO
Claudia Marcela Holguin Silva	24050464	Auxiliar Logística	3163338987	Claudia Holguin Silva		
Oisel Andrea Eubus	52.782.286	Coordinadora	3186901307	Oisel Andrea Eubus		
David B. Bolaños (C (Xanadu)	80377868	R. Legal	3152932217			

GS-2023-001272-ESREY
GE-2023-000350-ESREY
Fiel copia del original
paula.rivera@kalanda.co

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: FOR-GS-001 VERSION: 002 FECHA: 12/02/2023 PÁGINA 1 DE 1

FORMATO DE ASISTENCIA INVERSIONES KALANDA S.A.S

☒ INDUCCION DE SEGURIDAD	☐ CHARLA DE 5 MINUTOS	☐ OTROS
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO / ENTRENAMIENTO	
NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: Aldemar Rodriguez	FIRMA:	
TEMA:		

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE TÉRMINO:	TIEMPO:	NÚMERO DE PARTICIPANTES:

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO INSTRUCCIONES SOBRE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; Y POR LO TANTO ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DIARIAMENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	TELEFONO	FIRMA	APROBO	
					SI	NO
Claudia Yarcela Holguin Silva	24.030.464	Auxiliar de cocina	3165358987	Claudia Holguin Silva.		
Yisel Andrea Tubos	52.782.286	Administrativo	3186301307	Yisel Andrea Tubos.		

Fiel copia del original publicarmalever

CE 2023-000350-ESREY
GS-2023-001272-ESREY

18. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

18.1 Verificación de las actividades

18.2 Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

19. AUDITORIA Y REVISION POR ALTA GERENCIA

20. REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

21. DEFINICIONES

Fiel copia del original paula.malaver

293239056